

## LA UNIÓN POPULAR CATÓLICA ARGENTINA: SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN CÓRDOBA

(THE POPULAR UNIÓN CATÓLICA ARGENTINA: IT UP AND RUNNING IN CÓRDOBA)

**Gardenia Vidal**

Investigadora del CIFYH (cargo de adjunta S/D por concurso) y profesora adjunta S/D por concurso (a cargo de la materia Historia Moderna) en la Escuela de Historia, FFyH-UNC

### Resumen:

Este artículo trata sobre la creación de la Unión Popular Católica Argentina a nivel nacional y en particular en Córdoba. Esta institución surge como consecuencia de una política creciente de romanización que ya se hacía notar en el país desde comienzos del siglo XX. Asimismo, el ciclo de huelgas comenzado en 1917 y sobre todo la Semana Trágica constituyeron elementos clave para decidir su conformación en abril de 1919. Se constituyó como una organización "paraguas" que contenía a todas las asociaciones católicas lideradas por clérigos y por laicos. Según indican los estatutos, su funcionamiento era de marcado carácter verticalista, motivo por el cual varias agrupaciones e incluso algunas diócesis no estuvieron de acuerdo en integrarse. En Córdoba, las autoridades eclesiásticas dieron su aprobación desde sus inicios. Sin embargo, es probable que varios organismos o curas parroquiales no coincidieran con ellas debido a lo conflictivo que resultó su constitución, situación que sólo se logró en 1922. En este año se organiza formalmente pero pocos meses después la UPCA comienza a debilitarse considerablemente hasta que desaparece irremediabilmente sin fecha precisa.

### Abstract:

*This paper deals with the creation of the Unión Popular Católica Argentina at a national level and particularly in Córdoba. It rises as a consequence of a growing policy of "romanization" present in the country since the beginning of the XX Century. The numerous strikes beginning in 1917, especially "La Semana Trágica", were the key factors to decide its creation in April 1919. Its goal was to become an "umbrella" organization covering all catholic associations leading either by clerics or laics. According to the UPCA statutes, its nature would be very hierarchical. Many catholic groups were against this type of organization and denied to integrate the UPCA. In Cordoba, the Church authorities agreed with UPCA foundation since the beginning, however many regional catholic organisms and priests seemed to disagree because it was very difficult to create the UPCA at a provincial level. Finally in 1922 it was formally created, but a few months later it began to weaken until it disappeared in an unknown date.*

**Palabras clave:** Iglesia católica; Organización; Sectores populares; Acción social; Córdoba

**Keywords:** Catholic church; Organization; Popular sectors; Social action; Córdoba

---

## La fundación de la UPCA: características y problemas

La crítica al liberalismo por parte de la iglesia católica se fortaleció aún más con la Gran Guerra. La catástrofe mundial ponía al descubierto las fallas de un sistema que desde la perspectiva social hacía tiempo que no funcionaba para integrar a los sectores "menos favorecidos" por el capitalismo industrial. La llamada "cuestión social" comenzó a ser una preocupación explícita de la iglesia desde fines del siglo XIX. Con la encíclica *Rerum Novarum* el papa León XIII pretendía contener la miseria social mediante la reorganización de las fuerzas católicas y de ese modo frenar el avance de los partidos de izquierda que crecían en Europa y en otros centros urbanos como Buenos Aires. Esta preocupación del catolicismo dio como resultado el surgimiento de una serie de asociaciones cuyo objetivo central pasó a ser no sólo la cuestión doctrinaria y moral sino la problemática social. A comienzos del siglo XX se crea en Italia a instancias del papa Pío X La Unión Popular Italiana y en nuestro país el ejemplo más ilustrativo es la fundación en 1892 de los Círculos de Obreros que rápidamente se extendieron por las provincias.

En la década del '10, el presidente de los Círculos, Miguel de Andrea, se interioriza en su viaje por Europa sobre el funcionamiento de diferentes organizaciones católicas sociales y promueve dentro de los CC la formación de gremios de trabajadores por rama de actividad, siempre con el objetivo de contener y encauzar los reclamos de los trabajadores. Anteriormente, el episcopado argentino ya había realizado algunos encuentros en los que discutió la necesidad de organización de las fuerzas católicas a fin de atender los problemas sociales. Las propuestas desde el papado y los debates en el interior del catolicismo nacional avanzaron en el sentido de unificar a todas esas agrupaciones en una institución general.

De ese modo el 28 de abril de 1919, el Episcopado Argentino decidió fundar la Unión Popular Católica Argentina (UPCA) y según el Gobernador Eclesiástico de la diócesis de Córdoba, Dr. José A. Luque, este hecho constituyó "la resolución de mayor trascendencia entre las sabias disposiciones de carácter social-cristiano que adoptaron los obispos argentinos...". (LP 24-8-22) La organización se creó con el fin explícito de asegurar la unión efectiva de los católicos y dar mayor eficacia a su acción puesto que "En el campo católico la frase 'unirse es triunfar' es casi un axioma." (LP 29-4-19) "Cruza la iglesia por una época de prueba", decían los prelados que decidieron crear la UPCA y agregaban en el documento fundacional "... [nunca] ha resultado de tanta evidencia [como ahora] la suma de eficacia que da la asociación."<sup>1</sup>

Al decidir esta obra, los obispos observaban estrictamente la exhortación del papa Pío X que en su encíclica *Il fermo propósito*<sup>2</sup> mandaba a los católicos de todos los países a unirse para la acción popular a fin de desarrollar con urgencia los propósitos del catolicismo social debido al "grave contexto internacional" por el que se atravesaba. Los obispos argentinos siguiendo estas orientaciones e impulsados además por la situación local "no dilataron más" la presentación pública de la organización que estaban planeando desde hacía un tiempo.<sup>3</sup> En los considerandos de la carta pastoral de fundación de la UPCA indicaban los puntos sobresalientes que los habían motivado a emprender esa acción. Por un lado, las disposiciones de la Santa Sede, así como resoluciones previas de los obispos argentinos (1902 y 1905)

---

<sup>1</sup> Pastoral colectiva "Aprobando la creación de la Unión Popular Católica Argentina", 1919, punto II. [www.episcopado.org](http://www.episcopado.org)

<sup>2</sup> Esta encíclica trata sobre la institución y desarrollo de la Acción Católica en general y en particular en Italia (LP 11-6-05): D:\Mis Documentos\Episcopado\Il fermo proposito.htm

<sup>3</sup> El origen de la UPCA, dice Franceschi en el congreso diocesano de Córdoba de 1922, data del año 1905, en que una delegación de obispos argentinos fue a Roma para entrevistarse con el entonces Pontífice Pío X. S.S. se manifestó interesado en la creación de un cuerpo católico-social semejante a la *Volksverein* alemana y alentó en ese sentido a los prelados argentinos. En la reunión de los obispos realizada en Salta en 1907 fue estudiado el punto, pero después de alguna discusión, no se llegó a resultados prácticos. En 1910 los jefes de la Iglesia argentina tuvieron oportunidad de observar la Liga Social fundada por el Dr. Emilio Lamarca y apreciar las probabilidades que ofrecía para transformarse en un organismo nacional. La Liga no tuvo éxito y los obispos, escuchando las indicaciones de S.S. Benedicto XV, se decidieron a encarar de una vez la formación del anhelado conjunto católico-social. Para ese objeto se designó una comisión para la redacción de las bases. Monseñor Usher estuvo encargado de ese trabajo, el cual fue sometido a estudio de los obispos reunidos en Bs. As. El estatuto primitivo fue modificado en diversas partes y con diversa frecuencia hasta llegar a la redacción definitivamente adoptada (LP 9-9-22).

que instaban a la unificación de las fuerzas católicas imitando las “modernas instituciones establecidas en Italia.” En segundo lugar, el catolicismo en Argentina se encontraba muy fragmentado y una organización de ese tipo contribuiría a debilitar el faccionalismo de manera más efectiva que la acción de los preladados individualmente. Según la guía eclesiástica de 1915 existían en el país más de dos mil quinientas entidades católicas (LP 25-5-19), lo cual indicaba la importancia numérica y la influencia política y social que una organización como la UP agrupando a todas esas asociaciones podría alcanzar. En consecuencia las directivas de las autoridades eclesiásticas y la necesidad de debilitar la dispersión del catolicismo indicaban que era oportuno “sancionar la organización en su totalidad aunque ésta se vaya realizando gradualmente por la conveniencia de que los trabajos se orienten de modo sistematizado.”<sup>4</sup>

Ese documento informaba además sobre la constitución de la junta nacional de la UP y designaba al R.P. Gabriel Palau como secretario nacional y a Miguel de Andrea como asesor eclesiástico; comunicaba los nombramientos correspondientes a cada cuerpo y señalaba que los párrocos serían asesores de las juntas parroquiales durante tres años con el objetivo de constituirlos de manera inmediata. Además, sugería la realización de una colecta nacional extraordinaria a fin de realizar importantes obras sociales. Finalmente daba a conocer los estatutos de la UPCA, y de las tres Ligas Argentinas Católicas: Damas Católicas (LDC), Económico-Social (LES) y Juventud (LJC); todos ellos comenzarían a regir desde el 15 de mayo de 1919.<sup>5</sup>

Los estatutos de la UP constaban de 184 artículos y constituían la estructura normativa y orientadora de la institución. De ellos se puede destacar de manera particular aquellos que indican la necesidad de educar la conciencia de los católicos de acuerdo a las enseñanzas de la iglesia a fin de producir la restauración cristiana de la sociedad y el mejoramiento de las clases populares; estimular el espíritu militante; instalar el amor a la patria como una virtud cristiana; la preocupación de las asociaciones no sólo por el aspecto religioso sino por cuestiones de orden moral y social (arts. 3 y 13). Por último, organizar y centralizar las fuerzas católicas detrás de un mismo programa cuyos puntos esenciales eran ocuparse por los aspectos religioso, moral y social.

En definitiva, se trataba de un proyecto de centralización de las diferentes organizaciones católicas, bajo la supervisión del Episcopado y en última instancia del Papa, que pretendía fortalecer el catolicismo no sólo como doctrina sino en especial como política social estrechamente relacionada con los sectores de menores ingresos para convertirse en una alternativa seria a las propuestas de las fuerzas de izquierda. La situación de reclamos sociales fuertemente marcado en Argentina por la ola de huelgas iniciadas en 1917 y, sobre todo los acontecimientos de los Talleres Vassena, atomizó a gran parte de la jerarquía católica, que decidió enfrentar la situación mediante nuevas metodologías de acción, las que por otra parte se venían conversando desde hacía varios años durante los cuales las experiencias en países europeos servían de ejemplo a imitar. “Los católicos de Bélgica y de Italia, los de Alemania y aun los de Estados Unidos así lo han demostrado y últimamente los católicos holandeses... acaban de suministrar el más elocuente... ejemplo” (LP 29-4-19).<sup>6</sup>

Los conceptos vertidos por el Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, monseñor José A. Luque, unos años después se pueden aplicar muy bien a la visión que la jerarquía tenía de la situación social y política en 1919, al crear la UPCA:

*“... [F]ljos los resortes de las instituciones, menospreciado el principio de autoridad, olvidado el respeto a las leyes y aun a los mismos dictados de la equidad y razón naturales la conciencia del pueblo trabajada por factores diversos, sin rumbos definidos en el campo político, sin orientaciones precisas en el orden moral y religioso, la sociedad de nuestros días va quedando insensiblemente como un edificio*

---

<sup>4</sup> Pastoral colectiva..., punto 5 de los considerandos, op. cit.

<sup>5</sup> Pastoral colectiva... op. cit. ver: [www.episcopado.org](http://www.episcopado.org) y Estatutos de la UPCA (LP junio 1919).

<sup>6</sup> En la Pastoral Colectiva sobre la Gran Colecta Nacional Pro Paz Social, los preladados reconocían que el conflicto social liderado por fuerzas de izquierda se había debilitado, no obstante agregaban que “... si bien las apariencias podrían hacernos creer que toda probabilidad de graves atentados contra las bases de la vida social ha desaparecido, un estudio más detenido revela que las causas del mal [que arrastraron a otras naciones hasta el borde del abismo] permanecen íntegras. (8-9-19).

*sin bases pronta a ceder a las primeras convulsiones de los propios factores internos que la alimentan.” (Exhortación pastoral de Monseñor José A. Luque, LP 24-8-22).*

La unificación pretendía recristianizar a la sociedad ‘invadida’ desde hacía décadas por las ideas liberales, socialistas y anarquistas cuya visión “materialista” del mundo ponía en riesgo el orden social elemental. Los sectores populares conformaban los grupos de mayor riesgo por su ignorancia y también porque las estructuras sociales impuestas por el liberalismo los habían marginado de tal forma que no les quedaba otro remedio que reclamar para poder sobrevivir. Por esa razón, “las clases populares” ocupaban la principal atención de la UP y proponían encauzarlas a través de acciones (caridad) que implicaran la “justicia social” en la medida que se respetara el orden y la autoridad establecidos e indiscutibles.

En cuanto a la organización, la UPCA establecía un sistema vertical “Siguiendo los fieles las inspiraciones de sus Párrocos, los Párrocos las de sus Obispos, los Obispos las del Papa, y el Papa las de Dios...”.<sup>7</sup> No obstante, cada cuerpo gozaría de autonomía, según el artículo quince de los Estatutos,<sup>8</sup> dentro de la esfera de su propia jurisdicción, pero con cierta subordinación a los organismos superiores “como corresponde a las unidades de un ejército bien disciplinado”. (LP 4-1-22).<sup>9</sup> Sería gobernada por una junta nacional, un consejo nacional, juntas y consejos diocesanos y consejos regionales y juntas parroquiales o locales, los cuales funcionarían del siguiente modo: en cada parroquia había socios activos o adherentes que constituirían grupos. Estos nombrarían a sus jefes, los que unidos a los presidentes de las asociaciones católicas de la parroquia formarían la junta parroquial. Para cada diócesis había una junta diocesana que incorporaría las asociaciones respectivas y coordinaría el movimiento general. Por encima de todas las juntas diocesanas se encontraba la junta nacional a cargo de la dirección general del movimiento en el país. Esta Junta contaba con un secretario asesor de las juntas diocesanas y parroquiales que, además, cumplía funciones ejecutivas.

La junta nacional, como es de esperar, dirige al conjunto de la organización e interpreta los estatutos en casos dudosos. En tanto los consejos serían asesores de las juntas respectivas y deberían examinar y aprobar los informes anuales de las mismas. Aparte los consejos tienen facultades especiales de elección de los vocales en su propia jurisdicción.

La UPCA contaba asimismo con tres ligas: la Liga Argentina de Damas Católicas tenía el objeto de organizar a las mujeres para que cooperaran eficazmente en la acción católica. También debía formar sus juntas y consejos diocesanos y parroquiales autónomos pero sometidos a la dirección de las juntas ordinarias de la institución.

La Liga Argentina Económico-Social, compuesta por las instituciones afines de hombres y mujeres, podía formar consejo y juntas provinciales y regionales coordinadas con la UPCA, como en el caso anterior.

Finalmente, la Liga Argentina de la Juventud Católica tenía una organización parecida y la constituían las asociaciones de jóvenes varones.

La sede de las tres ligas se hallaba en la Capital Federal.

¿Quiénes podían ser socios de la UPCA? Todos los hombres mayores de 16 años que aceptaran el reglamento y las asociaciones católicas de varones que no formaran

---

<sup>7</sup> Respuesta del Santo Padre dirigida al Arzobispo (de Buenos Aires) sobre la Unión Popular Católica Argentina, 22-6-1919, [www.episcopado.org](http://www.episcopado.org). El papa Benedicto XV manifestaba con claridad el tipo de organización que debía llevar a cabo la UPCA “No negamos, en verdad, que las Instituciones y las obras católicas, cuyo fin inmediato son los intereses económicos y los bienes materiales, deban desenvolverse dentro de una justa libertad y autonomía, de manera que toda responsabilidad de orden temporal, económico, administrativo y político, recaiga sobre ellas y no sobre las personas y las autoridades eclesiásticas. Pero ninguna acción económico-social puede por esa causa substraerse enteramente a la alta dirección de la Iglesia y, por lo tanto, de los Obispos, así en sus principios, como en sus fines generales. La acción católica, si no quiere desviarse y ser estéril, es necesario que ponga todo cuidado en mantenerse bajo la guía superior de la Iglesia, y beba sus principios en la pura y eterna fuente de la doctrina de la misma Iglesia.” Respuesta del Papa a la carta de los prelados argentinos informándole sobre la fundación de la UPCA (22-6-19).

<sup>8</sup> Es interesante destacar esta inquietud del diario por subrayar la cuestión de la autonomía de las asociaciones que integraría la UPCA. Incluso llega a mencionar que la organización puede considerarse como un “sistema federativo (LP 4-1-22). Sin embargo, los estatutos son muy claros con respecto a la forma vertical de organización. Así lo manifiesta en el art. 1 pero también en el 14 y el 16.

<sup>9</sup> Según los prelados, la UPCA no era una nueva institución sino “la suma coordinada de todas las fuerzas católicas del país, mantenidas cada una de ellas sin menoscabo de su vitalidad...”. El deseo era que la unidad implicara “mutua cooperación y un aumento de energías”. Pastoral sobre la Gran Colecta Nacional. [www.episcopado.org](http://www.episcopado.org) (8-9-19).

parte de la Liga Económico-Social o de la Liga de la Juventud. (Estatutos art. 46).<sup>10</sup> Con respecto a la acción partidaria, sus socios podían participar de partidos políticos en la medida que éstos no fueran anticatólicos pero como organismo “no se ocupa de lo político sino de lo social.” (Pastoral colectiva I; LP 4-1-22).<sup>11</sup>

En el proceso de acción llevado a cabo inmediatamente después de su fundación se destaca principalmente la organización y realización de la Gran Colecta Nacional, campaña exitosa por el monto obtenido y el movimiento social causado. Un tema menor, sin embargo, y aparentemente sin éxito (puesto que no obtuve datos sobre su ejecución), es una propuesta de la Liga Argentina Económico-Social. En el Congreso de la Nación se hallaba pendiente el tratamiento de un proyecto de ley sobre asociaciones profesionales y sindicatos gremiales, temas que algunos líderes católicos habían impulsado fuertemente durante la década del '10. Su vocero más destacado era el asesor eclesiástico de la UPCA, Miguel de Andrea. (Vidal 2009) Sin embargo, la junta superior de la LAES juzgó que no era el momento oportuno para promover la sindicalización obrera católica a pesar de reconocer la urgencia y la necesidad de esa obra. Antes de organizar “un movimiento sindical católico pujante es de suma conveniencia para proceder metódicamente y tener una base sólida y segura saber con cuántos obreros contamos en nuestras asociaciones y centros católicos.”<sup>12</sup> Al efecto, el secretariado nacional confeccionó una encuesta para ser formulada a todos los socios a través de las diversas asociaciones católicas. (LP 4-7-19) El formulario se convirtió finalmente en un folleto de ocho páginas con tres cuestionarios que pretendía convertirse en un censo de la población católica afiliada a alguna de sus organizaciones a fin de poner en práctica una acción religiosa y social, al tiempo que se convertía en un instrumento de control excelente de los feligreses.<sup>13</sup>

*“Un buen censo de las fuerzas vivas del catolicismo para poder hacer obra práctica, ordenada y metódica así en el terreno de la organización como en el de la acción y propaganda...Este censo servirá para conocer mejor las especiales aptitudes de los correligionarios más inteligentes, activos y prácticos; para saber con qué fuerzas y organismos contamos y también para aprovechar los medios de propaganda y acción que poseemos. Además será el mejor indicador y la mejor guía práctica de acción...”*. (LP 13-7-19)

La otra medida que cabe mencionar en esta época es el inicio de una publicación a los pocos meses de la institucionalización de la UPCA. Consistía en una Hoja Volante de aparición periódica probablemente mensual a precio “ínfimo”, pues se quería producir una distribución masiva. La publicación se inicia a fines de 1919 y a mediados de 1923 se mantenía en la calle. Los pocos datos obtenidos sobre la misma indicarían que el contenido de sus ediciones era de carácter político. De todos modos, este aspecto está lejos de ser una aseveración.<sup>14</sup>

En la pastoral de aprobación de la UPCA, ya estaba presente en su articulado la realización de una “colecta extraordinaria con destino a las grandes obras católico-sociales” que quería llevar a cabo el Episcopado. El objetivo básico de estos emprendimientos se centraba en “libertar a los obreros progresistas y ordenados y a las asociaciones que ellos constituyen de la tiranía de las sociedades revolucionarias”. De allí que planificaban una serie de obras sociales que en términos generales continuaban el diseño formulado por Miguel de Andrea desde su asunción en la

---

<sup>10</sup> Según el artículo 48 de los estatutos, “todos los católicos militantes de la Argentina **deben** formar parte de la Unión Popular”. Los socios se dividirían en activos (pago de cuotas) y adherentes (eximidos del pago). Los primeros podían pagar la cuota trimestral (un peso por mes) o anualmente (diez pesos). Los segundos contribuirían con una suma voluntaria cada tres meses. Al cumplir con este requisito se les entregaba la tarjeta correspondiente sin la cual el socio activo no podría votar en las asambleas para elegir “jefe” ni formar parte de la Comisión Directiva (Arts. 46-50).

<sup>11</sup> La primera advertencia al respecto aparece explícitamente en la pastoral de creación de la UPCA, donde dice: “... y cuya finalidad declaramos prescindente en absoluto de toda intervención en la política...”.

<sup>12</sup> Esta posición contrariaba la extensa propaganda que De Andrea venía realizando desde hacía unos años a fin de constituir gremios por rama de actividad. Vidal, 2009.

<sup>13</sup> No hay otros datos por el momento de esta encuesta.

<sup>14</sup> En la hoja 6 se publicó íntegramente el discurso de Arturo M. Bas, que refutaba las observaciones del diputado socialista De Andreis, con motivo del envío de monseñor Duprat como embajador argentino a Perú. La 7 es un complemento de la anterior en la que se publica el discurso del presidente de Perú, Sr. Leguía, recibiendo las credenciales de monseñor Duprat como embajador. (LP 17-8-21) La n° 27 trataba sobre la conmemoración del 25 de mayo. Era la segunda vez que este Volante de la UPCA se detenía en este tema que contenía “pensamientos de nuestros grandes prohombres y demostrando con citas intergiversables cómo en todos ellos vibra hondamente el espíritu religioso”. Además se ponía de relieve “la acción del clero católico en las gestas de la revolución patria y de la organización nacional.” (LP 25-5-23)

dirección de los CC en 1912: fundar una oficina de servicios sociales a fin de centralizar la información para quienes necesitaran de sus acciones; proporcionar al obrero y su familia una vivienda sana desde el punto de vista físico y moral "extirpando eficazmente la plaga social del conventillo; potenciar la universidad obrera y el instituto técnico femenino para lograr una mejor capacitación de los trabajadores; creación de sindicatos-cajas rurales a fin de colaborar con la prosperidad "del campesino y al feliz desenvolvimiento de nuestras industrias madres" y formación de centros de la juventud.<sup>15</sup> Con estas bases de acción, se inició la Gran Colecta Nacional en todo el país, comenzando el 28 de septiembre de 1919 en Capital Federal y dejando a consideración de cada diócesis el momento para comenzarla en su jurisdicción. Desde una perspectiva económica la Colecta, según la prensa provincial y nacional (salvo la anticlerical), fue un éxito sin precedente. En enero de 1921, los fondos de la GCN, según *Los Principios*, presentaban un activo de \$14.588.810,03. Este emprendimiento se llevó a cabo sólo en la Capital Federal y a pesar del entusiasmo expuesto en los principales diarios nacionales por el éxito alcanzado, la proyección de que la misma se llevaría a cabo con posterioridad en las provincias "bajo el concepto de que el producido que se obtenga se invertirá en obras de mejoramiento social" no se concretó. (LP 13-12-19) En Córdoba, como en el resto del país, los diarios contrarios al catolicismo realizaron una campaña sistemática en contra de la colecta.<sup>16</sup> *Los Principios* denunciaba como autores de la "afrenta" a la Federación Universitaria, hecho que por otro lado no llamaba la atención "cuando se recuerda la defenestración en la universidad, el derribamiento de la estatua de García, el asalto al seminario de Loreto, la Pedrea a Santo Domingo y... la inscripción del ministro Salinas en los registros federados." (LP 3-10-19) Agregaba más adelante: "Los que gritan en Córdoba contra la colecta son pobres de espíritu o envenenados intelectuales. Entre los primeros cuéntase más de un estudiante romántico. Entre los segundos hay también más de un profesor universitario que come, pero que no deja comer a los demás." (LP 4-10-19) En la diatriba mutua entablada en particular con los socialistas, la prensa católica acusa a todos los partidos políticos de realizar retóricas descripciones de las miserias del pueblo pero no concretar acciones para calmarlas. "Esa ha sido, es y será la obra de los partidos: provocar la exaltación del sufrimiento y luego aprovecharse de la inconciencia subsiguiente".<sup>17</sup> En cambio: "Los organizadores de la colecta marchan por otras vías (...) han tendido la mano a los caídos, no por conmiseración, mas sí por esa ley de solidaridad social (...) que es imperativo categórico para ellos". (LP 4-10-19) Los últimos meses de 1919 mostraban con vigor el enfrentamiento ideológico iniciado con intensidad un año atrás, que continuaba siendo el eje esencial alrededor del cual se dividían los habitantes de Córdoba.<sup>18</sup>

Desde sus inicios la UPCA fue resistida desde el interior del mismo catolicismo. La prensa católica no explicita con claridad estas disidencias pero hay notas de las cuales se puede deducir la falta de uniformidad de opiniones respecto a la institución. No sólo son figuras individuales del clero o de la elite quienes se oponían a la centralización propuesta por la UPCA, sino también muchas asociaciones católicas temerosas de perder su autonomía.<sup>19</sup> La denuncia de De Andrea en su renuncia de asesor de la UP constituyó el hecho sobresaliente referente a las diferencias internas. En la carta enviada al Arzobispado de Bs. As., el obispo de Tempos funda "con franqueza" los motivos que lo determinaron a tomar esa decisión.

---

<sup>15</sup> Pastoral colectiva sobre la GCN pro paz social (8-9-19) y LP 9-9-19.

<sup>16</sup> Ver *La Voz del Interior* de septiembre y octubre de 1919.

<sup>17</sup> El diario insiste en denunciar el fracaso del proyecto "Casa del pueblo" de los socialistas "que todavía no se realiza y mientras tanto los obreros afiliados al partido son obligados a des-prenderse de sus jornales para contribuir al fondo destinado a esa construcción." (LP 4-10-19)

<sup>18</sup> "Estos libre pensadores criollos, son los que se sulfuraron por el éxito de la colecta pro paz social, la combaten sin tregua aunque con éxito mezquino y se preparan para hacer un mitin en su contra en esta ciudad el domingo próximo." (LP 3-10-19)

<sup>19</sup> En Santa Fe cuando se instaura la UPCA se autodisuelve la Democracia Cristiana. Sin embargo, la organización del organismo a nivel provincial es lenta e intrascendente y la acción del laicado continúa canalizándose por los círculos de obreros de Rosario y Santa Fe y luego de 1921 por los comités de Acción Católica y otras instituciones. En privado, el obispo santafecino, monseñor Boneo, se opuso a la UPCA y se mostró favorable al modelo alemán de confederación (*Volkverein*), menos centralizado y más sensible a las autonomías de las organizaciones previas. Agradezco a Diego Mauro esta información.

*"Los acontecimientos que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo... relacionados con el cumplimiento de la misión... que me fuera encomendada por el... Episcopado Argentino, me deciden a [renunciar] del cargo de asesor de la U.P.C.A. Esta determinación... es el resultado de una meditación prolongada y serena... las publicaciones de los últimos días constituyen simplemente un detalle más en la serie de los acontecimientos a que me refiero... La acción que desde hace años he venido desarrollando... ha luchado con incesantes impedimentos, de tal suerte que en más de una ocasión debí temer el quebranto de mis energías. [Sin embargo, últimamente] comenzaron a surgir dificultades mayores, en nuestras filas, poniendo de manifiesto a veces un inconfesable consorcio con los enemigos del catolicismo... [quienes llevan] sus ataques al comentario público, como está aconteciendo y esa imprudencia... impide que mi silencio se prolongue." (LP 11-11-20)*

El Episcopado reaccionó rápidamente en contra de esa "tendencia desestabilizadora." En junio y luego de considerar las opiniones de varias figuras señeras del catolicismo entre las que se destacaban los obispos de Paraná, Abel Bazán, de Cuyo, de Catamarca, los prelados decidieron por aclamación "no aceptar la renuncia presentada por Mons. Miguel de Andrea al cargo de Asesor de la Junta Nacional de la U.P.C.A".<sup>20</sup> Antes de esta decisión habían promovido una campaña de propaganda enarbolando la carta del papa Benedicto XV, de 1920, en la que defendía enfáticamente la creación de la UPCA:

*La acción católica, si no quiere desviarse y ser estéril, es necesario que ponga todo cuidado en mantenerse bajo la guía superior de la Iglesia. Por lo cual Nos rogamos encarecidamente a los católicos de la República Argentina que jamás flaqueen en su sincera, espontánea y plena sumisión a la alta dirección de la autoridad eclesiástica, en la cual siempre hallarán un fuerte sostén, una segura orientación, una constante guía de sus actividades." (Carta de S. S. Benedicto XV sobre la U. P. C. A., Junio 22 de 1920).<sup>21</sup>*

El diario *Los Principios* se alineó con la UPCA desde el inicio y en ese momento de desavenencias reforzó su actitud con la publicación de múltiples notas y artículos que esencialmente legitimaban los dichos de los obispos: "La palabra de S.S. Benedicto XV consagra definitivamente [la UP...] y si hasta ahora hubo algún católico reacio a reconocerla como hija de la Iglesia en lo sucesivo no podrá haberlo y será un deber de todos prestarle su cooperación [y] unirse a ella". (LP 1-12-20)<sup>22</sup>

### **Constitución de la UPCA en Córdoba**

El obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos y Ferreira, apoyó la creación de la UPCA desde el inicio.<sup>23</sup> A fin de conformar inmediatamente el Consejo y la Junta diocesana le otorgó todas las atribuciones necesarias a la Federación de Asociaciones Católicas para que constituyeran los centros parroquiales, primero en todas las parroquias de la ciudad capital y luego en las del resto de la provincia. Remarcaba, con especial énfasis la necesidad de crear "Centros de la Juventud", lo cual impulsará personalmente cuando viaje por la campaña fundando los primeros organismos de la UPCA.<sup>24</sup> Esta postura favorable a la creación de la UPCA es acompañada por *Los Principios*, que anuncia al poco tiempo y en grandes titulares que los católicos cordobeses celebrarán una asamblea en el mes de octubre a fin de crear solemnemente la UPCA en Córdoba mediante la constitución del consejo y la junta diocesana de la institución. El diario no ahorra palabras para alabar la iniciativa:

*"El momento no puede ser más propicio para que esta idea plasme en la realidad con resultados excelentes. La necesidad de aunar los esfuerzos y orientar de una*

<sup>20</sup> Reunión del Episcopado Argentino, Resoluciones 1921.

[http://www.episcopado.org/portal/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=24&limitstart=10](http://www.episcopado.org/portal/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=24&limitstart=10)

<sup>21</sup> Reunión del Episcopado Argentino, Resoluciones,

1921 [http://www.episcopado.org/portal/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=24&limitstart=10](http://www.episcopado.org/portal/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=24&limitstart=10)

<sup>22</sup> Jenaro de Artavia, un capuchino cordobés, notable en el espacio público de la ciudad, ratificaba esa postura al decir: "La UPCA forma parte integral del catolicismo, por haber recibido la sanción del Episcopado Argentino y la aprobación y confirmación más franca del Vicario de Cristo. Sea pues nuestra consigna, obedecer y trabajar." (LP 2-2-21)

<sup>23</sup> Al tiempo y por razones de salud no pudo continuar con el mismo nivel de actividad y varias de esas actividades se las delegó al obispo auxiliar, Inocencio Dávila. (LP 8-9-22)

<sup>24</sup> Autos y Edictos 1905-1920, Archivo del Arzobispado de Córdoba, f. 340. 25-6-19.

*manera terminante la acción social de los católicos se impone como una exigencia ineludible de la hora, a cuyas solicitudes no puede sustraerse ningún católico que se compenetre de la gravedad de los días que vivimos... urge desarrollar una acción social más intensa, más misericordiosa, más humana a favor de los que sufren."* (LP 5-9-19)

La convención católica se reuniría los días 17,18 y 19 de octubre y el obispo diocesano, monseñor Bustos, sería el coordinador principal de toda la organización.<sup>25</sup> Mediante el esquema organizativo que implicaba el control de todas las asociaciones católicas dirigidas por laicos, la UP se proponía integrar a todas las clases sociales aunque hacía especial hincapié en "iluminar, instruir y disciplinar a través de los innumerables medios de cultura a las clases populares". (LP 10-9-19) El diario esperaba que la novel institución sacudiera "la apatía y despertar[a] las inteligencias de las grandes muchedumbres a fin de apartarlas del socialismo y conquistarlas para nuestra organización proporcionando para ello más obras e instituciones agrícolas e industriales." De allí que los grandes temas a desarrollar en el encuentro giraban alrededor de "concientizar" a los católicos para que llevaran a cabo su acción militante respetando "el principio de orden y autoridad" fundamentalmente entre los trabajadores urbanos y rurales, los jóvenes y las mujeres.<sup>26</sup>

Durante la segunda semana de octubre de 1919 hasta la fecha en que debía reunirse la convención, se planificaron varias conferencias populares en las iglesias para explicar "los trascendentales fines" de la UP y contribuir a preparar de ese modo el ambiente para la "solemne convención." En diversas notas y editoriales se recordaba las funciones de la UP: organización, estudio, propaganda y se enfatizaba el objetivo principal, "reavivar la acción social de los católicos"; para ello y como indicaban los estatutos se insistía en la necesidad de multiplicar las asociaciones a fin de cubrir el mayor espectro posible de la sociedad.(LP 8-10-19) Los asistentes al congreso serían los delegados designados a ese efecto en toda la provincia, los asesores eclesiásticos, los presidentes de los centros de la UP, la JC y las LD de la diócesis, igual que los presidentes y presidentas de todas las cofradías y asociaciones católicas de la ciudad. (LP 7-10-19)

Antes de la reunión, el obispo Bustos decidió la organización de varias comisiones provisorias de hombres y mujeres hasta la constitución definitiva de la junta y el consejo diocesano de la UPCA. (LP 9-10-19) Ya desde los primeros días de octubre, la propaganda del congreso comenzó a ser muy activa, se volvió a publicar la carta de Pío X en referencia a la creación de la Unión Popular Italiana, (LP 10-10-19) se desarrollaban conferencias populares en los distintos barrios, se instaba a todos los católicos a actuar decididamente porque "se ven expuestos hoy a una creciente fuerza contra la religión", por lo que tenían que cambiar sus hábitos e involucrarse con la causa que no era "sólo de la religión sino de la misma 'patria'",<sup>27</sup> y todos los días aparecían notas o artículos refiriéndose a este "importante evento" que nucleaba a "los católicos de Córdoba."

A pesar de esta agitación publicitaria, sorpresivamente y sin que apareciera ningún aviso previo, se suceden los días programados y la convención no se realiza. Es probable que la unidad de los católicos respecto a la UP no se hubiera conseguido a pesar de que el obispo diocesano se pusiera a la cabeza del proyecto. Esta dificultad de la UP por asentarse no se presentaba sólo en Córdoba, como ya se mencionó en referencia a Santa Fe.

---

<sup>25</sup> Los organizadores solicitaban la cooperación de los siguientes centros culturales: Centro Católico de Estudiantes, Centro Católico de Estudiantes del Colegio Nacional, Centro Católico de Estudiantes del Colegio Santo Tomás, Academia Calasancia, Juventud Antoniana, Centro Católico de Estudiantes de los Escolapios de General Paz, Centro Ex alumnos de Don Bosco, Centro Juventud Católica de Alta Córdoba, etc. (LP 10-9-19)

<sup>26</sup> Educar la conciencia de los católicos para actuar de manera individual y colectiva en el discurso y en la práctica. Presentar el principio de orden y autoridad como condición indispensable de todo poder y grandeza civil. Demostrar que la doctrina social católica ofrece los principios más seguros de caridad, justicia e igualdad fraternal. Con respecto a la LES presentar los temas de las Cooperativas, Cajas Rurales y Gremialismo. La LJC: Circulos de estudios, deporte, bibliotecas y salas de lectura. LDC: Acción religiosa, Social de la mujer, Cultura de la mujer, Moralidad de la mujer. Con excepción de este último tema, que será desarrollado por un hombre, a los tres temas restantes se referirán mujeres. (LP 14-9-19)

<sup>27</sup> "Por lo general [los católicos] piensan haber cumplido su deber de defender la religión con preservarse del contagio a sí mismos y a sus familias y cuanto más de oponerse a las manifestaciones anticlericales con demostraciones privadas y públicas de religiosidad... Y prosiguen muy tranquilos leyendo el libro y el periódico anticlerical dejando que los socialistas dirijan la organización del trabajo... La UP tiene la gran misión de despertar energías latentes de los católicos con la concentración orgánica de todo el movimiento católico en forma de un gran ejército o milicia social." (LP 11-10-19)



Empero al año siguiente, el obispo diocesano designa a monseñor Inocencio Dávila para que en su nombre “entienda en todo lo que se relacione con la U.P.C. Argentina.” En los fundamentos indicaba la reciente creación de Centros Parroquiales y la necesidad y “aún urgen[cia] de continuar con esta obra.” De ese modo, Dávila estaría encargado no sólo de proseguir con la fundación de dichos centros, sino de relacionarse directamente con las autoridades nacionales de la institución.<sup>28</sup> Antes de que finalice el año el vicario general José A. Luque, por mandato del obispo, consideró que: “Desaparecidos en parte los inconvenientes que originaron la suspensión de los trabajos” relativos a la “importante obra de Organización Nacional de la Unión Popular Católica Argentina [es] urgente” que monseñor Dávila a cargo de la dirección general de la diócesis en lo referente a la UPCA se ponga al frente de la formación de los organismos establecidos por estatuto: Junta Diocesana, Junta Diocesana de la Liga de Damas Católicas Argentinas, Junta Diocesana de la Liga de la Juventud Católica, para iniciar lo antes posible el funcionamiento de la institución en toda la provincia.<sup>29</sup>

Sin embargo, los desacuerdos persistían y el episcopado se vio obligado a lanzar una nueva convocatoria en 1921. A mediados de ese año, los preladados exhortan una vez más a la constitución de la UP en todo el país. Otra pastoral de los obispos advierte sobre la urgencia de la unidad puesto que los peligros visualizados por ellos no habían desaparecido:

*“Cuando en nuestra carta pastoral del 28 de [abril] de 1919, declaramos fundada la UPCA obedecíamos a móviles poderosos. La des-organización de las actividades católicas exigía pronto remedio y éste nos era sugerido por las direcciones de la Santa Sede [y] los numerosos pedidos de instituciones y personalidades católicas... [P]or otra parte el incremento de la agitación destructora del orden social entero y el carácter mismo de las organizaciones... que agrupan las fuerzas revolucionarias de toda la nación bajo direcciones centralizadas, confirman aun más la resolución de [constituir] la UPCA”.*<sup>30</sup>

Las autoridades de la iglesia no desconocían las divisiones internas en el catolicismo y mediante un estilo indirecto que a veces implicaba la negación del suceso hacían públicos los conflictos. El dedo acusador varía de dirección al referirse a los causantes de la fragmentación. A veces se orienta a importantes figuras de la elite católica –incluso a la jerarquía eclesiástica, como consta en la renuncia de Miguel de Andrea– y otras veces señala a figuras poderosas sólo en ámbitos muy reducidos como los curas párrocos.

*“No alcanzábamos a comprender cómo pudiera haber párrocos opositores a la fundación de juntas parroquiales y al alistamiento de socios que no podían sino acrecentar la eficacia de su acción... Ahora... podemos afirmar que tal división no existe más que en la mente de quienes tuvieron interés en hacerla suponer... [Luego de charlas para disolver discrepancias] el clero secular y regular se muestra fiel a su tradición de celo y disciplina y no nos queda sino bendecirlo”.* (LP 8-6-21)

Con posterioridad a la pastoral de junio de 1921, la publicidad a favor de la constitución formal de la UP en Córdoba se expande notablemente. Por segunda vez, el obispo diocesano propuso la convocatoria a un congreso, la que fue “cálidamente acompañada” por el obispo auxiliar Inocencio Dávila. A tres años de la última reunión de este tipo<sup>31</sup>, los obispos querían realizar “una obra de positiva eficacia, cooperando mediante el mutuo conocimiento a la vinculación... de los hijos de la iglesia

---

<sup>28</sup> Autos y Edictos 1905-1920, Archivo del Arzobispado de Córdoba, f. 357, 11-3-20.

<sup>29</sup> Decretos y Edictos 1920-1925, Archivo del Arzobispado de Córdoba, f. 8, 26-10-22. Las designaciones se realizan en carácter interino. Los integrantes de la Primera Junta Diocesana fueron: Asesor Eclesiástico: Mons. Inocencio Dávila; Presidente: Dr. Néstor Pizarro; Vocales: Dr. Antonio Nores, Dr. Clemente Villada, Sr. Segundo Dutari Rodríguez, Dr. Ernesto Aliaga Tejerina, Ingeniero Baltazar Ferrer; Sr. Abraham Castellanos, Jacinto Ortiz de Guinea. Primera Junta Diocesana de la Liga de Damas Católicas Argentinas: Asesor Eclesiástico: Provisor Mons. Dr. David Luque; Presidenta: Sra. Eugenia Deheza de García Montaña, Vocales: Sra. Pilar Nores de Rivero, Sra. Pastora V. de Olmos, Sra. Hortencia C. de Vera, Sra. Amelia F. de del Prado, Sra. Aída C. de Colazo Rodríguez, Sra. Rosa A. de Soria, Sra. Zenaida L. de Páez de la Torre. Junta Diocesana de la Liga de la Juventud Católica: Asesor Eclesiástico: Canónigo Vicente Álvarez; Presidente: Dr. Luis Martínez Villada; Vocales: Dr. Clodomiro Ferreyra, Dr. Néstor A. Pizarro, Dr. Miguel A. Pucheta, Sr. Rodolfo Martínez Espinosa, Sr. Carlos Melo, Sr. Manuel Villada Achával, Sr. Ricardo López de la Torre.

<sup>30</sup> Reunión del Episcopado Argentino. Pastoral Colectiva pidiendo la cooperación del clero secular y regular con la obra de la U.P.C.A., 3 de junio de 1921, www.episcopado.com

<sup>31</sup> Es probable que se refiera al momento de constitución de la UPCA a nivel nacional puesto que, como vimos, el encuentro planificado en Córdoba no se reunió en 1919.

diseminados por la provincia." En esta ocasión se remarcaba la necesidad de que los delegados al congreso provinieran de los lugares en los que "residían sus mandantes", de tal manera que "invistieran una genuina representación", inspirados por el "espíritu local". De esa asamblea general surgiría la constitución definitiva de la UPCA de Córdoba, a la que sólo le faltaba "para ser incontrastable pasar de la virtualidad de ahora a la realidad orgánica del porvenir." (LP 3-12-21). Monseñor de Andrea contribuyó con su palabra a impulsar el emprendimiento, estimulando a los católicos a integrarse en la UPCA, ya que el "fracaso del liberalismo" demostrado con la Primera Guerra indicaba "el hecho mundial" insoslayable de que "la evolución de la humanidad" se producirá indefectiblemente a través de la "idea societaria" y los católicos siendo mayoría numéricamente no pueden imponerse porque "no están organizados". "La UPCA tiende a eso". (LP 1-1-22)

La prensa renueva la exhortación hecha por el asesor de la UP y acepta, aunque sin mencionarlas, la existencia de "causas lamentables y algunas dolorosas" que determinaron el fracaso organizativo anterior. Recurre a la retórica del deber ser de los católicos para exigir la obediencia a las autoridades eclesiásticas; como lo venía haciendo desde hacía un tiempo, cada vez con más frecuencia, establece un paralelismo entre la iglesia y el ejército para convencer a los católicos de que debían convertirse en militantes de la unidad.

*"[E]sa unión de los católicos [es] necesaria, pues ella hace la fuerza y eficacia de la unión. Los soldados de un ejército y el católico es un soldado de la iglesia tienen que estar unidos... bajo la obediencia de sus jefes. Sin esa unión no habría batalla ni plan posible. Si hemos de conseguir la victoria social contra la anarquía en difusión, debemos pues obedecer leal y sinceramente a nuestros prelados que son jefes espirituales de la milicia católica, bajo la dirección suprema del Santo Padre". (LP 4-1-22)<sup>32</sup>*

Se apela a la fe tradicional de la ciudad -"Los católicos de Córdoba tendrán una vez más ocasión... de reafirmar sus prestigios respondiendo a la fe y entusiasmo a tan laudable iniciativa"- para que la nueva convocatoria sea masiva y exitosa.

La cantidad de notas y el tono de las mismas exhortando a la participación por parte de *Los Principios* indican que la fractura ideológica de la sociedad cordobesa ocurrida en 1918 no había sido eliminada a pesar de la importante reacción católica. La prensa opositora continuaba desacreditando a la Iglesia y a sus fieles con dureza. Un sector importante de universitarios (estudiantes y algunos profesores) insistían en aplicar de una vez por todas el estatuto reformista del ministro Salinas (Schenone, 2008), el PS aparecía en las elecciones disputando la minoría ante la abstención del radicalismo... Es decir, elementos y protagonistas que habían visto la luz no hacía tanto tiempo se resistían a desaparecer de la escena. Pero más allá de este probable fortalecimiento de un "contrapúblico" identificado con el anticlericalismo, la resistencia interna de organismos católicos en diferentes ciudades de la República a la formación de la UP significó un obstáculo que se revelará insalvable en el proceso de unidad católica durante estos años. De allí que la retórica denunciando "la amenaza externa" se reiterara constantemente. El jesuita fray Jenaro Artavia una vez más agita con su palabra el entusiasmo de los católicos para llevar a cabo este difícil emprendimiento unificador.

*"Ante todo no debe olvidarse que la UPCA no es una institución fundada por hombres más o menos respetables; es algo más... es la organización definitiva que todo un episcopado nacional por unanimidad establece para fomentar hasta el triunfo completo los intereses de los católicos sociales. Esto desgraciadamente no lo tienen en cuenta muchos católicos y hasta entidades religiosas que si no miran como enemiga a la UPCA por lo menos la observan con recelo e indiferencia... Por eso las autoridades eclesiásticas de Córdoba dándose cuenta exacta de la época en que vivimos se han apresurado a propiciar y a sostener esta magna idea". (LP 10-2-21)*

A fines de junio se anuncia el cambio de fecha de la celebración del congreso. No se reuniría en mayo, como se había señalado en un primer momento, sino en septiembre. La indiferencia o resistencia de algunos sectores parecía continuar:

---

<sup>32</sup> Resaltado me pertenece. "Luego deben trabajar las cofradías, asociaciones y demás instituciones católicas. Son ellas las que constituyen probablemente la UPCA como los regimientos y batallones forman el ejército y sería donoso pensar que estos no quisieran cooperar a la defensa de la patria." (LP 10-2-22)

*“La dispersión forzosa a que obliga la vasta extensión de la provincia y aunque en menor grado la ausencia de estimulantes que promuevan agitaciones suficientes a remover las atonías dominantes hacen necesaria la reunión de una asamblea que vivifique el ánimo a prestan-dolo para nuestra empresa”. (LP 1-7-22)*

Como había sucedido para la convención de 1919 también se desarrollaron conferencias populares en barrios de la ciudad y en algunos lugares de la campaña. En ellas se pretendía congregarse gente para propagandizar los fines de la UPCA y la necesidad de constituirlos. Los actos especialmente en algunos barrios eran elogiados por el alto número de asistentes y el entusiasmo que los impregnaba. En términos generales toda la labor de propaganda se realizó en base a los argumentos de las dos pastorales del episcopado (28-3-19 y 3-6-21) y de los estatutos de la UPCA. El discurso excluyente estaba siempre presente explícita o sutilmente. A diferencia de 1919, en esta oportunidad se insistía mucho en la obligación de los católicos de obedecer a las jerarquías eclesiales.

La enérgica convocatoria realizada por el diario se basaba en argumentos reiterados que dividían de manera simplista a la sociedad entre amigos y enemigos – a pesar de que a veces se los llamara adversarios-, entre “nosotros” y los “otros”, entre una propuesta de construcción de futuro o una alternativa caótica, en definitiva entre la dicotomía más elemental: el bien y el mal. El discurso de *Los Principios* revela entonces visiones políticas irreconciliables. (Roitenburd 2000, 2002) El “otro” político (incluye al “otro” religioso, sin duda) no es aceptado en el modelo de país elaborado por esta prensa. La intolerancia, la descalificación, la negativa absoluta al debate con lo diferente, la identificación de su propuesta con la “patria” misma, son rasgos que se instalan en las fuerzas políticas de Argentina en el mismo momento en que se masifican. ¿Hasta qué punto esta visión de la política presente en el campo de los partidos no proviene, o al menos no se potencia, a causa de ese rasgo autoritario del catolicismo?

El énfasis para resaltar la diferencia con “el otro” variaba según las situaciones: en ocasiones se acentuaba la falta del espiritualismo o la ausencia de solidaridad (caridad), a veces se insistía en la percepción distinta que tenían de la justicia:

*“[L]a diferencia que nos separan de nuestros adversarios [comunistas y economistas liberales] no está tanto en si la propiedad será común o absoluta, cuanto en una doctrina fundamentalmente diversa del problema de la justicia: entre la justicia de los economistas, justicia legal y farisaica y la justicia evangélica que no manda tan solo no robar o no matar sino que ordena extirpar del espíritu los apetitos de la codicia, las pasiones del odio.” (LP 12-7-22)*

En otros momentos la retórica era más amenazante y denunciaba la posibilidad de que propuestas tan diferentes (liberales, socialistas, comunistas, etc.) enfrentadas al catolicismo podían conducir a la guerra civil:

*“El sofisma de las doctrinas revolucionarias que proclamó la religión como cuestión individual... ha concluido por crear este ambiente mal-sano de indiferencia y olvido de los deberes religiosos que nos circunda, y este carácter apóstata y hostil de nuestra época, revolucionaria y satánica que está enervando las energías de nuestra sociedad..., para lanzarla mañana en un caos de confusión y de vergüenza, en un charco quizás de sangre fratricida”. (LP 20-8-22)*

### **Reunión del Congreso Diocesano**

El 7 de septiembre de 1922 se inauguró el congreso con la participación de 780 delegados procedentes de “todos los rumbos de la provincia”, un número mayor al que se esperaba.<sup>33</sup> El vocero periodístico denota euforia y optimismo acerca del encuentro: “Renace la fe, surge potente el ideal de la catolicidad enardecido por ese sentimiento de espiritualidad que impulsa a las más grandes empresas, a las sociedades y a los hombres”, y refleja orgulloso la tradición católica de Córdoba: “Cabe a nuestra provincia el honor insigne de haber dado esta prueba gallarda de religioso entusiasmo... hoy que el viento de la impiedad todo lo corrompe, lo pervierte y materializa.” (LP 8-9-22)

---

<sup>33</sup> La organización del congreso estuvo a cargo del obispo auxiliar, monseñor Inocencio Dávila. (LP 8-9-22)

La ceremonia comenzó con una misa solemne en la iglesia Santo Domingo. Las naves repletas de gente, el sonido penetrante del órgano y las voces celestiales del coro enmarcaban la celebración encabezada por figuras eclesiológicas de Bs. As. y los obispos y delegados provinciales. Al finalizar el acto religioso los congresales se dirigieron "animadamente" y en columnas al local de la UPCA, donde se les entregaron las credenciales y las entradas para las sesiones del congreso, que se iniciaban a la noche en el teatro Rivera Indarte. En las primeras horas de la tarde, la excitación instalada en la ciudad continuaba, los delegados reunidos en el Club Católico ocupaban todos los espacios disponibles: los hombres en los asientos del centro y las mujeres en los palcos y la tertulia. Con atenci3n disciplinada esperaron al obispo auxiliar Inocencio Dávila, quien junto con las autoridades locales de la UPCA declaró abierta la sesi3n.

La ciudad de Córdoba estaba agitada por el acontecimiento: calles, plazas, iglesias, casas de familia que hospedaban a congresales, contribuían a crear un ambiente de jolgorio católico que, según diversas declaraciones, hacía varios años que no se vivía. Da la impresi3n de que la Córdoba mía del pensamiento liberal del '17 y '18 (Vidal, 2004) se había convertido otra vez en la "Córdoba empotrada en sus viejas tradiciones", como la había llamado "acertadamente" Sarmiento. (LP 8-9-22) La sesi3n inaugural en el Rivera Indarte también contó con gran cantidad de asistentes, tanto que muchos no pudieron ubicarse en los asientos y debieron permanecer de pie en los pasillos. Al abrirse el tel3n, el escenario, al igual que el auditorio, estaba colmado. Cuatrocientos delegados, acompaados por el obispo auxiliar; el presidente del congreso, Sofanor N. Corvalán; el presbítero Gustavo Franceschi y miembros de la junta diocesana querían simbolizar, desde antes de comenzar las sesiones, el rotundo éxito de la convocatoria. Entre alborozos y agradecimientos íntimos por el trabajo realizado y el resultado obtenido -al menos numérico- se ejecutó el Himno Nacional y comenzaron los discursos. El de apertura subrayaba una vez más las virtudes indiscutibles del catolicismo: "... la ley cristiana [es]... la más sencilla y la más popular, es también la ley del verdadero adelanto y de la perfecci3n sublime", a la vez que elogiaba a Córdoba, "la codiciada, la atacada... por Satanás", pero nunca "vencida". (LP 8-9-22)

Cada uno de los temas que la asamblea debía discutir era relatado por una figura destacada del catolicismo local,<sup>34</sup> eventualmente nacional, quien también estaba encargada de sintetizar los puntos centrales y presentarlos al debate. Si imperaba el acuerdo esos puntos se convertían en resoluciones parciales del congreso; en cambio, si se vertían opiniones diferentes, comenzaba una discusi3n hasta llegar al consenso indispensable. El diario, como de costumbre, era muy escueto en mostrar diferentes posiciones y sólo indicaba brevemente los acuerdos finales. A veces se puede inferir la falta de homogeneidad con algunas propuestas, como fue el caso con el primer tema referido a la "UP como instituci3n". Una de las conclusiones propuestas por el relator (Clemente Villada Achával) sostenía que el organismo constituía una "asociaci3n general de católicos cuyo principal carácter es el ser eminentemente confesional"; Franceschi mostró su desacuerdo con la rigidez de esta posici3n y luego de un debate se introdujo un agregado que decía "según las circunstancias lo permitan."<sup>35</sup> La exposici3n general de V. Achával se basó principalmente en una crítica contundente al sistema educativo de la Argentina desde 1880 hasta ese momento, sistema que había producido una absoluta crisis "moral de la república". El laicismo que regía la educaci3n no era otra cosa que "la escuela irreligiosa" y eso implicaba la ausencia de valores, la destrucci3n de la familia, de las costumbres "por la acci3n disolvente del teatro, del cine y del libro pornográfico." Además cargaba las tintas sin eufemismos contra los partidos políticos aludiendo al remanido tema de la ausencia de ideas en sus programas y acciones y el consiguiente malestar de la política nacional. 1918 "con el pretexto de la reforma universitaria" había constituido el paroxismo de esa crisis general. Los católicos de Córdoba habían soportado un lustro de "campaña antirreligiosa apoyada por la

---

<sup>34</sup> Los fundamentos de cada uno de los temas analizados se pueden consultar en LP 9 y 10 de septiembre de 1922.

<sup>35</sup> Cabe señalar que en la pastoral de creaci3n de la UPCA, los obispos decían "... es tal la índole de la tarea [unificarse y organizarse para evitar el conflicto económico social liderado por los revolucionarios] que deberá atraer las simpatías aun de las personas que, alejadas de la Iglesia, aman sin embargo a la Patria, y quieren ver mantenidos los principios fundamentales de toda sociedad bien constituida." 29-4-19.

prensa más canallesca y bastarda". La ciudad había sido testigo de lo que puede ser una sociedad sin ideas religiosas. Por ese motivo surgía la necesidad impostergable de los católicos de unificar sus fuerzas, de formalizar la UP para "conjurar tan pavoroso problema." Además de la conclusión arriba mencionada, la comisión agregó que la "popularidad" de la UP debía apartarse del "extremismo demagógico" y del "conservadorismo reaccionario" mediante un programa socioeconómico que facilitara la concordia de todos los católicos -aspecto fundamental en el desarrollo del proyecto católico revitalizado en la década del '30-. Igualmente se remarcaba el carácter nacionalista de la institución por la "trascendental importancia que reconoce a la educación en el patriotismo" y el lugar relevante de la divulgación del pasado histórico en su agenda. Finalmente, luego de marcar otros puntos -reconocimiento del episcopado como la máxima autoridad nacional y la necesidad de producir la unidad mediante el trabajo y los ideales pero nunca por la coerción- indicaba que la obra más urgente radicaba en luchar por la libertad de enseñanza a fin de lograr la "formación integral de la juventud, profundamente minada y corrompida por las fuerzas antisociales e inmorales que gravitan sobre ella en nuestra patria."<sup>36</sup>

"La UPCA en el orden parroquial, en el orden diocesano y en el orden nacional", se consideró en segundo lugar y lo presentó Gustavo Franceschi. Explicó las razones por las cuales se había adoptado la "forma de unión y no la de federación por "... disposición de la Santa Sede y economía de recursos". Al ser escaso el número de párrocos en toda la república se debieron concentrar muchas facultades en su persona para mantener la cohesión de las asociaciones de su jurisdicción, aunque ello "no significara terminar con la autonomía [de las mismas]".<sup>37</sup> Este tema no mostró dificultades entre los delegados; solo había que concretarlo mediante el imperativo "cúmplanse los estatutos".

La introducción de la tercera cuestión -"La UPCA y sus finalidades"- fue realizada por Clodomiro Ferreira, quien se centró en rescatar las "campañas memorables" realizadas por la juventud católica en Córdoba. Enfatizó también que el fundamento de toda obra cristiana se encontraba en la caridad y terminó afirmando que la creación de la UPCA en ese momento tan oportuno era obra de la "Providencia". De allí que la conclusión principal instara a todos a no apartarse nunca de la UPCA.

El jesuita R. P. Jenaro de Artavia se detuvo en el tema "La UPCA y la prensa". Reconocía la trascendencia que la prensa ocupaba en la sociedad como instrumento de formación de opinión pública. Se debían llevar las "ideas sanas a la inteligencia para que luego pasaran a la conciencia" y esto se podía lograr principalmente a través de la palabra escrita. "Hoy no se oye, se lee", decía Artavia, y agregaba que "... la lectura, especialmente la del periódico, es un excitador constante, un estimulante energético... una fuerza que está actuando permanentemente para impulsarnos en la dirección que el periódico se le antoja. Ya nadie puede dudar del poder incontrastable de la prensa". Por consiguiente, la falta de valores presente en todas las clases sociales sólo podría contrarrestarse eficazmente a través del desarrollo de una prensa católica que contrastara con las opiniones vertidas por los adversarios. Desconocer la necesidad que la gente tiene de los medios escritos "es extinguirse hasta llegar al suicidio"; "hay que impedir que la "mala prensa" siga existiendo"; los católicos deben favorecer la prensa católica. La síntesis a la que se arribó coincidía con los argumentos del relator y señalaba que una de las obras más importantes para concretar era el desarrollo de la prensa católica, entendiendo por esto a diarios, revistas, hojas, etc. Además, rogaba al episcopado que se ocupara "eficazmente" de la fundación de un "gran diario católico nacional".<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Todos los puntos fueron aprobados sin correcciones salvo el primero que decía textualmente: "La UPCA como institución es una asociación general de católicos cuyo principal carácter es el ser eminentemente confesional. Debe imprimir ese carácter a todas las obras que realice y dar la preferencia, como de mayor importancia, a la formación religiosa de los asociados, sin cuyo fundamento toda acción económica o social meramente externa carece de consistencia." Por intervención de Franceschi se modificó.

<sup>37</sup> Estas razones también debían aplicarse al orden diocesano.

<sup>38</sup> En otro de los párrafos de su exposición continúa enfatizando la importancia de la palabra escrita y dice sobre los diarios: "Poco a poco pero con eficacia segura van cambiando nuestras ideas, formando nuestros gustos, dirigiendo nuestro criterio hasta llegar a hacernos esclavos suyos. Es un predicador que no deja nunca de predicar, nos habla en nuestro aposento, en la calle, en los viajes, en los clubs, en las oficinas públicas y con una persistencia tenaz se nos llega a hacer hasta necesaria, hasta el punto que, cuando nos falta, nos sentimos como inquietos y desazonados... Es una literatura infiltrada en la sociedad hasta la médula de los huesos... Urge por consiguiente propagar la prensa, multiplicarla hasta las últimas inteligencias... Sin ella son vanos nuestros esfuerzos, con ella lo conseguireis todo".

"La UPCA en el orden económico social: su acción a desarrollar a favor de las clases proletarias" constituye el quinto tema y lo expuso el Dr. Néstor A. Pizarro. En las conclusiones se acordó que la UPCA debía considerar la legislación que a) garantizaba la seguridad, dignidad y permanencia de la familia, especialmente de la familia obrera; b) defendía la propiedad, muy especialmente la pequeña, organizándola de acuerdo al concepto cristiano c) fomentaba las instituciones gremialistas, cooperativistas y mutualistas orientadas "en un sentido socialmente sano". Igualmente se insistió en promover la iniciativa privada en el "terreno sindical, cooperativista, mutualista y anexos", según lo establecido por la encíclica *Rerum Novarum* y otros documentos pontificios; emprender en el orden local los trabajos preparatorios para la constitución de sindicatos, siguiendo las normas trazadas por el primer congreso de los católicos sociales de América Latina. (Auza, 1984: 259-271) Por último, esta comisión decidió enviar un telegrama a la Cámara de Diputados de la Nación expresando su respaldo a la sanción de dos proyectos de ley: el de jubilación de empleados y obreros de empresas particulares y el de reforma de la ley de jubilación 10650.<sup>39</sup>

Los siguientes temas se referían a la juventud: la formación de centros de jóvenes y su conveniencia y utilidad como medio de unificar la acción y la propaganda social.<sup>40</sup> Los encargados de relatar estas cuestiones fueron Carlos R. Melo y Miguel A. Pucheta. El primero, luego de poner en cuestión la presencia mayoritaria de los universitarios en las asambleas diocesanas -por ser, entre otras cosas, demasiados teóricos-, rescataba los congresos regionales, pues al tratar cuestiones menos académicas probablemente tenían la posibilidad de dar soluciones más prácticas. A su vez podían ejercer una acción educadora "sobre las masas católicas de cada región y así cooperar eficazmente en la formación de dirigentes" que desarrollaran su tarea social al lado de los curas párrocos. Enfatizaba la importancia de que todas las ramas (mujeres, juventud, etc.) participaran en conjunto en los congresos regionales y no de manera independiente (por ejemplo: congresos de la juventud). La interrelación entre los diferentes grupos en ese nivel favorecería el desarrollo de las obras sociales en los espacios geográficos reducidos. De este modo las asambleas regionales pasarían a ocupar el primer escalón para luego avanzar en la conformación de las reuniones diocesanas y nacionales. Pucheta, en tanto, concluyó sobre las funciones que tenían que desplegar los centros de la juventud: contribuir a la formación total del individuo, integrando y prolongando la obra educativa del hogar y de la escuela; cooperar a la acción social católica sirviendo principalmente como elementos auxiliares; extender la práctica piadosa.

A fin de que estos objetivos se cumplieran, la UP tenía que estimular la propagación de dichos centros en los pueblos y crear asociaciones deportivas.

Con respecto a "Los institutos docentes y la UPCA", el R. P. José Liqueno expuso los acuerdos a los que habían arribado en la comisión, donde también participaron mujeres. Como en los casos anteriores los diferentes puntos de vista tampoco fueron publicados. Sintéticamente, se propició la creación de "centros de estudio" para facilitar el análisis de las ciencias desde una perspectiva católica, el establecimiento de una "escuela de religión" y bibliotecas en cada una de las parroquias bajo la dirección del respectivo sacerdote. Igualmente se recomendaba la constitución de una comisión diocesana para que se ocupara de fundar institutos docentes y de propaganda católica.

El último tema, "La UP y la mujer", fue expuesto por el P. Dr. Dionisio Napal, quien manifestó que sólo presentaría algunas propuestas y reflexiones finales a fin de considerar el funcionamiento de la rama femenina en la organización católica. En primer lugar, aconsejó realizar "el levantamiento de un censo de los elementos católicos femeninos" a fin de realizar "una obra eficaz" con ese grupo. Una vez que se tuviera conocimiento del número "debemos exigir la adhesión de las personas e instituciones" a la UP y "fomentar la disciplina como vínculo unitivo". Por otra parte se reiteraba la importancia de la caridad como virtud católica, "suprema aspiración del cristianismo", por lo que se promovía la vida de las instituciones de beneficencia, culturales y piadosas existentes, las cuales estaban a cargo fundamentalmente de

---

<sup>39</sup> Se trata de la jubilación de los ferroviarios, propuesta por el Dr. Arturo M. Bas.

<sup>40</sup> Con respecto a estos centros el título completo era "La UPCA y la juventud: centros de jóvenes; sus finalidades; medios de propagar y multiplicar dichos centros: delegados permanentes en los pueblos"

mujeres. Napal, a diferencia de Artavia, valoró la palabra hablada antes que la escrita como medio de propaganda y finalizó recordando que uno de los discursos más importantes de Estrada "fue inspirado por las virtudes de la mujer cordobesa, cuya decisión" se puso al servicio de la obra que propugnaba.

Al concluir estas sesiones de presentación y discusión de temas, el congreso llegaba a su fin. El domingo 10 de septiembre se clausuró en medio de alabanzas y adulaciones de la prensa católica. Se trató de una jornada de "gran resonancia y dignificación" para "nuestra ciudad". Los ataques de los que fue víctima no pudieron con sus "tradiciones" las que "ha[n] perfumado en estos días el ambiente cordobés, disipando... los efluvios malsanos de la corrupción de nuestras juventudes y de la cobardía moral de los endebletes caracteres". Los golpes sufridos por el movimiento reformista parecían mantenerse como una rémora difícil de salvar a pesar del "éxito indiscutible" del Congreso. A semejanza de la apertura, el día de finalización también se inició con una misa de acción de gracias en la Catedral; la escena era similar por la cantidad de gente, la presencia "de lo más representativo de [la] Córdoba religiosa y social", la suntuosidad de la basílica y de la vestimenta de los prelados.<sup>41</sup> El Cabildo Eclesiástico asistió en pleno y varios de sus miembros colaboraron con el oficiante cantando ante el Santísimo Sacramento mientras finalizaba la ceremonia. Posteriormente, El nuncio Apostólico impartió la bendición papal y la *Schola Cantorum* del Seminario conciliar entonó el himno de gracias prolongando la solemnidad de la escena. En las primeras horas de la tarde comenzaron a agruparse alumnos colegios, socios de diversas asociaciones, "muchos hombres" que le dieron "una tregua a sus achaques", "muchas caras que no habíamos visto desde hace años", en fin, "eran tantos que su recuento resulta imposible". Caminaban lentamente por las calles de Córdoba mientras el viento despejaba las nubes de la mañana. Al frente marchaba un colegio de niñas vestidas de blanco. Detrás iban los "boy scout" del Colegio Salesiano con su banda de música. Después venían los colegios 25 de Mayo, Franciscanas, San José, Dominicas, Niño Dios, Adoratrices, Nuestra Señora de las Nieves, Concepcionistas, Huérfanas, Esclavas, Hijas de María, Centro de Estudiantes Católicos, Redentoristas, Sociedad Católica Italiana, Colectividad Siria con sus sacerdotes, R.P. Escolapios, Damas de la UPCA, Artesanos de San José, Socios de María Auxiliadora, Archicofradía del Perpetuo Socorro, Archicofradía del Corazón de Jesús, Cofradía de Nuestra Señora del Huerto, Damas de la Providencia, Archicofradía de L'Assunta, Ex alumnos de Don Bosco, Juventud Antoniana, Congregación de San Luis y otras.

En seguida marchaba el grueso de la manifestación con los miembros de la UPCA al frente, que llevaban en el sitio de honor a los obispos Zenón Bustos y Ferreyra, I. Dávila y Carlos Echenique. Rodeándolos iban el intendente municipal, Ing. José A. Ferreyra; el coronel don Belisario Villegas; el presidente de la Cámara Federal, Dr. Nemesio González; el Dr. Sofanor N. Corvalán y "una legión de conocidos caballeros entre los que figuraban las mesas dirigentes de la UPCA."

Estratégicamente escalonadas en la columna marchaban la banda de música de Santa Cecilia, la de la Provincia y la del Colegio Pío X, además de dos grandes banderas horizontales llevadas por jóvenes y señoritas a quienes arrojaron numerosos ramos de flores desde los balcones durante todo el trayecto. En este orden la manifestación circuló con toda tranquilidad por una de las dos avenidas más importantes de la ciudad, Gral. Paz - V. Sarsfield, mientras sus integrantes eran objeto de "toda clase de demostraciones de simpatía y respeto."

Al pasar por el palacio episcopal, los prelados y otros visitantes ilustres saludaban desde los balcones o de las puertas del edificio. La marcha continuaba enmarcada por banderas argentinas, papales e italianas. Finalmente se dirigió a la Plaza V. Sarsfield, donde cada uno se acomodó para escuchar un importante repertorio de discursos: Dr. Dionisio Napal, Gustavo Franceschi, fray Genaro Artavia, Sr. Manuel Villada Achával, Don Jacinto Ortiz de Guinea, Sr. Samperio. La palabra del primero de ellos fue altamente requerida, tanto es así que "se lo obligó a hablar" dos veces más de lo establecido oficialmente. La gran multitud estuvo custodiada por la policía de la provincia, encabezada por su jefe, Sr. Dionisio Centeno.

---

<sup>41</sup> Estaban presentes: Bustos, Baudrillard, Bazán, Piedrabuena, Dávila y De Andrea. (LP 11-9-22)

El acto más esperado fue, sin embargo, la velada en el teatro Rivera Indarte, coliseo mayor de Córdoba. Allí entre luces, algarabía y vestidos de fiestas, el círculo "más distinguido" de la ciudad, junto con invitados ilustres de distintos lugares del país, festejó exultante los resultados de la convocatoria católica. La presencia masiva en los actos públicos, la visita de muchas figuras resonantes del catolicismo nacional parecían indicar que el proceso de creación de la UPCA "con dificultades... obligaban a marchar despacio... pero ganando terreno constantemente", según decía el Nuncio. Como en la fiesta de inauguración, el escenario estuvo ocupado por las figuras más notables del catolicismo local y nacional. Una vez más los discursos se sucedieron uno tras otro. Las palabras de Don Telésforo Ubios probablemente sean las que unifiquen la sensación de las autoridades presentes, cuando ensalzó a la Córdoba católica señalando el significado del congreso "en orden al progreso religioso-social".

A su vez, el discurso inicial del Nuncio, glorificando la unidad y organización de las asociaciones católicas pedidas por el papa "a fin de que la influencia de la religión no continuase al margen de la evolución contemporánea o quedase aniquilada", intentaba comunicar la trascendencia que la UPCA debía tener para todos los católicos del país. No sólo Córdoba debía reconstruirse luego del movimiento reformista, porque por otro lado esta ciudad era "una de las porciones más argentinas y más cristianas de esta amada nación". Según palabras del nuncio, la propuesta papal era de más largo aliento y en absoluto pretendía quedar encerrada entre las barrancas cordobesas.

### **Consideraciones finales**

La creación de la UPCA pretendía, precisamente, unificar los objetivos de las diferentes organizaciones católicas considerando tres aspectos básicos: doctrinario, moral y social, enfatizando este último. Sin embargo, la creación de la institución se enfrentó con demasiados obstáculos para poder funcionar como un organismo jerárquico, centralizador del mundo católico clerical y laico. La documentación no permite descubrir con claridad la naturaleza de los obstáculos –lo cual no es extraño puesto que siempre las fuentes católicas quisieron dar una imagen no conflictiva entre sus integrantes: clérigos y laicos–. No obstante, el nivel de desacuerdo fue tan importante que en varias ocasiones la prensa los hizo explícitos y en otros casos se pueden inferir fácilmente. En relación a Córdoba, las desavenencias no se encontraban entre la jerarquía eclesiástica pero sí en algunas asociaciones y sobre todo entre los curas parroquiales. En Santa Fe conocemos la resistencia que opuso a la formación de la UPCA el mismo obispo diocesano, monseñor Agustín Boneo, y es probable que en otros lugares del país se repitieran las divergencias puesto que ya en 1923 la decadencia de la institución es manifiesta; la información en los documentos va desapareciendo paulatinamente hasta perderse por completo.

Con todo, este ensayo realizado por el episcopado argentino servirá de base para la creación de la Acción Católica Argentina a comienzos de la década del '30 con un éxito notable. La ACA se organiza a imagen y semejanza de la UPCA en sus lineamientos principales; no sólo se convertirá en una organización que centraliza todas las agrupaciones católicas, fomenta la agrupación de las mujeres y la juventud en ramas diferentes, sino que pone en práctica la concentración de los trabajadores católicos, objetivo largamente ansiado por el asesor de la UPCA, monseñor Miguel De Andrea. Los intentos truncados de la UPCA se desarrollarán en un proyecto concreto con la Acción Católica y algunos de sus principios e ideas serán considerados por diversos líderes políticos, entre ellos Juan Perón durante sus primeros años de gobierno.

El proceso de formación de la UPCA se realiza en el marco de una retórica autoritaria, desconocedora de la posibilidad de la existencia del "otro" en la formación de la nación. La nación es pensada como patrimonio de los católicos y en consecuencia nadie que no fuera de ese credo podría incorporarse a la misma; sería considerado su enemigo: liberales, socialistas, ácratas, etc. La única identidad posible es con el Ejército y esto es así porque se perciben como las instituciones fundadoras de la patria. Además el Ejército, con su orden interno, se constituía en la institución a imitar por la Iglesia a fin de asegurar la disciplina. En más de una oportunidad las fuentes exhortan a la UPCA a que se desempeñe de ese modo para ser eficaz y evitar que la nación se pierda en manos de la antipatria. Los fieles son



comparados con los soldados y las autoridades de la iglesia con los generales y los diferentes grados militares. ¿Quién puede pensar que los soldados no acaten los órdenes de los generales?, se preguntaban retóricamente cuando intentaban convencer a sus adeptos de que la UPCA era imprescindible en una nación mayoritariamente católica. ¿Cómo era posible que siendo mayoría no pudieran liderar a las fuerzas del trabajo? Este interrogante resonaba en uno y otro discurso o nota periodística.

La creación de la UPCA a nivel nacional permitió evaluar la disposición de las fuerzas católicas para respetar las indicaciones de la jerarquía; también contribuyó a unificar un discurso católico social y autoritario que sería bien recibido no sólo por los católicos, sino por muchos integrantes de las elites para controlar y disciplinar a los trabajadores. En Córdoba es probable que, más allá de las discrepancias y luego del congreso diocesano de 1922, la UP no lograra consolidarse como consecuencia de los desacuerdos nacionales antes que por la dificultad de alinear a las huestes locales.

## **Bibliografía:**

Auza, Néstor, *Corrientes Sociales del Catolicismo Argentino*, Buenos Aires: Editorial claretiana, 1984.

Roitenburd, Silvia, *Católicos: entre la política y la fe (1862-1890)* en Vidal, Gardenia y Vagliente, Pablo, *Por la Señal de la Cruz*, Córdoba: Ferreyra Editorial, 2002.

Roitenburd, Silvia, (2000) *Nacionalismo Católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Córdoba: Ferreyra Editorial, 2000.

Schenone, Gabriela, (2008) *El movimiento estudiantil en Córdoba durante la década de 1920. Cambios y continuidades luego de la Reforma Universitaria*, Trabajo final de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFyH-UNC.

Vidal, Gardenia, (2004) *“Contribución a la formación de un espacio público laico. Córdoba en 1917.* en Dávila, Beatriz et. al. (Coordinadoras), *Territorio, memoria y relato en la construcción de identidades colectivas*, T: III, Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2004.

Vidal, Gardenia, (2009), "El Círculo Obrero de Córdoba. Las diferentes propuestas socio-políticas durante las primeras décadas del s. XX", ponencia presentada *IX Congreso Nacional de Ciencia Política*, SAAP, Santa Fe.



